



Guayaquil, 13 de Febrero del 2012.

Informe del Comisario

Señores
Junta General de Accionistas
ROKENTA DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, cumplo con el deber de presentar el informe de Comisario del ejercicio económico del año 2011 de la compañía ROKENTA DEL ECUADOR S.A., la cual ha tenido un ingreso de US\$5.245,39 y gastos por un valor de US\$ 1.861,92 dando un margen de utilidad de US\$3.383,47, particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,



C.R/A. Luisa Torres Mindiola
Comisario
Reg. 30.302